



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Día: 31 de agosto de 2021

Hora: 11:00 a.m.

Sesión virtual

Ciudad de México, reunidos por medios remotos, siendo las diez horas con cincuenta minutos del treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron: Lic. Alberto Esteva Salinas, Alcalde en Álvaro Obregón, en su carácter de Presidente del Concejo, los CC. Concejal, Balam Hacavitz Muñoz Hernández, Gerardo Iván Pérez Salazar, Jimena Villeda Velazquez, José Roa Rosas, Luz Perla Cruz Vázquez, Olga Antonia Álvarez Trujillo, Sergio Luis Valdés Arteaga, Yadira Alejandra Leal Peñaloza, Ruth Maricela Silva Andraca, Sergio Sandoval Barrios, todos Concejales en la Alcaldía Álvaro Obregón; y el Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara, en su carácter de Secretario Técnico del Concejo, para celebrar la Octava Sesión Ordinaria correspondiente al año 2021, se procede a dar inicio en los siguientes términos:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Aprobación de las Actas Legales correspondientes a la Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias del Concejo en Álvaro Obregón 2021.
- V. Asuntos a Tratar:
 - a) Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Puntos de Acuerdo
 - b) Asuntos Generales.

Puntos de Acuerdo:

1. Concejales José Roa Rosas: Solicitud para para que en los días posteriores a la próxima Sesión del Concejo, se programe la presentación de informes finales de las y los Directores respecto al presente año de trabajo.

Asuntos Generales:





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

1. Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar: Informe sobre la entrega recepción y los resultados de la comisión de transición y sus integrantes.
2. Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar: Informe sobre la disponibilidad presupuestal prevista al 30 de septiembre 2021.
3. Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar: Informe sobre el subejercicio previsto al 30 de septiembre 2021.
4. Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar: Informe sobre las acciones que está desempeñando la Alcaldía en apoyo al regreso a clases.
5. Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar: Informe sobre el gasto de la Alcaldía, derivado de la reforma a los artículos transitorios de la Ley de Presupuesto Participativo.
6. Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar: Informe sobre cuáles contratos suscritos por la Alcaldía, concluyen su vigencia el próximo 30 de septiembre, incluyendo el correspondiente a la Policía Bancaria Industria.
7. Olga Antonia Álvarez Trujillo: Nos informe el Alcalde cuales son las obras y que presupuesto quedan comprometidas para la nueva administración.
8. Ruth Maricela Silva Andraca: Solicitud para que se llame a Sesionar al Consejo de Diversidad Sexual y de Género de la Alcaldía Álvaro Obregón.
9. Ruth Maricela Silva Andraca: Solicitud de excitativa a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México para atender petición de revisión, dictaminación y en su caso reparación de daños del paso a desnivel de Av. Toluca ubicado en la Col. Progreso Tizapán.
10. Ruth Maricela Silva Andraca: Solicitud de informe de pasivo contingente generado por Juicios Laborales en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón.





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

- 11.** Sergio Sandoval Barrios: Que la alcaldía se deslinde y finqué responsabilidad a quien está llevando una obra civil Sin previo aviso y con censo con las vecinas y vecinos el callejón de Borregos, entre calle Camino Real a Tetelpan y Borregos.

VI. Convocatoria Próxima Sesión.

VII. Clausura de la Sesión.

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

En relación al punto NÚMERO I Y II.- del ORDEN DEL DÍA, el Secretario Técnico, **pasa lista de asistencia a los presentes**, el cual una vez concluido el pase de lista, se encuentran 10 Concejales y la Presidenta del Concejo, habiendo quórum, por lo que **se declara “LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM”**, para esta Octava Sesión Ordinaria.---

Secretario Técnico del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara:

Someto a su consideración la aprobación del Orden del Día, la cual fue circulada previamente para su consideración, por lo cual pregunto si existe algún comentario al respecto, no habiendo comentarios, se aprueba el Orden del Día como **punto número III**.

Acto seguido se continúa con el desahogo del **punto número IV**, correspondiente a la aprobación de las actas legales de las Cuarta, Quinta y Sexta Sesión Ordinaria del Concejo 2021, refiriendo que no hubo comentarios, ni observaciones por parte de los Concejales, por lo que se procede a la votación para su aprobación.-----

Concejal, Ruth Maricela Silva Andraca: Únicamente había un Asunto General, que tenemos ahí, lo comenté hace un momento, tenemos la confirmación de que llegó y fue aceptado por la Secretaría Técnica y no aparece en el Orden del Día, entonces para solicitar su inclusión.-----





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Secretario Técnico del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara:

Claro que sí, efectivamente hubo ahí una pequeña confusión en la recepción del correo, ya lo verificamos y no existe ningún inconveniente por parte de los Concejales, lo incluiríamos en el Orden del Día que ya fue aprobada, continuando con el punto número 4, sería la aprobación de las actas legales de las Sesiones ya mencionadas.-----

Se procede a la votación para su aprobación de las actas legales de la Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias de 2021; las cuales se aprueban por unanimidad.-----

Secretario Técnico del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara:

Como **punto número V** pasamos a la lectura, discusión y en su caso aprobación del siguiente Punto de Acuerdo, **como primer y único Punto de Acuerdo, le cedemos el uso de la voz al Concejál José Roa Rosas**, para su exposición.-----

Concejál, José Roa Rosas: Muchas gracias Secretario Técnico, Señor Alcalde, compañeras y compañeros nuevamente buenos días, agradezco que me permitan hacer uso de la voz, para proponer un Punto de Acuerdo, que en cierta forma correlativo al Asunto General que plantee en la Sesión anterior, lo voy a leer es muy breve y bueno de ahí dependerá digamos las consideraciones que ustedes tengan a bien hacer, con base en lo dispuesto de la Constitución Política de la Ciudad de México, de las Leyes que de ella emanan y del Reglamento del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, en mi calidad de Concejál proponga en esta Octava Sesión Ordinaria el siguiente Punto de Acuerdo, en los días previos a la Novena y última Sesión Ordinaria del Concejo, se programe la presentación de los informes finales por parte de las y los Directores de cada una de las áreas de la Alcaldía, en función de los tiempos que tenga a bien proponer el Señor Alcalde, podrían ser 2 días sucesivos de trabajo en los que cada Director o Directora dispondría de un máximo de 1 hora de forma sucesiva según lo acuerden, este ejercicio no previsto en la forma que se esté planteando, permitirá que se haga pública la situación en la que la actual Administración cierra sus trabajos, en el segundo año de pandemia por covid19, con todas las implicaciones que esto ha generado, es todo respecto al texto, igual añadiría que por las mismas razones de la petición al Señor Alcalde de hacer una presentación panorámica de la situación que presenta la demarcación al cierre de los trabajos de esta Administración, también por salud administrativa y salud pública, conviene que nuestros vecinos y toda la población interesada pueda conocer de manera directa, cual es la situación que dejan cada





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

una y cada uno de los Directores en sus respectivos ámbitos de trabajo, esto lo, me he atrevido a proponerlo porque no está previsto en ninguna de las disposiciones, salvo las disposiciones respecto al trabajo de las Comisiones, lo propongo porque obviamente va a haber una situación de interpretaciones y de generación de opiniones ante la ciudadanía por parte de quienes nos sustituirán tanto en el Concejo como en la Administración de la Alcaldía y es muy conveniente que junto a esas opiniones que vamos a conocer, ya próximamente a partir de las primeras horas de octubre, esté también la versión de quienes han conducido los trabajos de la Alcaldía y que la ciudadanía pueda tener una información amplia y completa de sobre y cada uno de los temas que le incumben, muchas gracias.-----

Una vez que los Concejales Olga Antonia Álvarez Trujillo, Sergio Sandoval Barrios, Luz Perla Cruz Vázquez, Gerardo Iván Pérez Salazar, Ruth Maricela Silva Andraca y José Roa Rosas expresan su opinión sobre el Punto de Acuerdo en mención, se procede a la votación del mismo.-----

Secretario Técnico del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara:

Muchas gracias, si ya no existe algún otro comentario al respecto pasaríamos a la votación del Punto de Acuerdo en mención.-----

Se procede a la votación, los Concejales Balam Hacavitz Muñoz Hernández, Gerardo Iván Pérez Salazar, Jimena Villeda Velazquez, José Roa Rosas, Luz Perla Cruz Vázquez, Sergio Luis Valdés Arteaga, Yadira Alejandra Leal Peñaloza, Ruth Maricela Silva Andraca, Sergio Sandoval Barrios y el Presidente del Concejo, Lic. Alberto Esteva Salinas expresaron voto a favor, la Concejales Olga Antonia Álvarez Trujillo se abstuvo, con 10 votos a favor y una abstención se aprueba por mayoría el Punto de Acuerdo del Concejal José Roa Rosas.-----

Secretario Técnico del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara:

Muchas gracias, **por mayoría se aprueba el Punto de Acuerdo en mención**, con esto quedarían agotados los Puntos de Acuerdo y siguiendo con el Orden del Día, pasaríamos a los **Asuntos Generales**, se informa que previamente fueron enlistados para lo cual cedemos el uso de la voz **en primer término al Concejal Iván Pérez**, adelante Concejal.----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Gracias Señor Secretario Técnico, nuevamente saludo a mis compañeras y compañeros Concejales, Señor Presidente con permiso, pues





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

este Asunto General que traigo aquí a la mesa es justamente en ejercicio de sistema democrático en el que vivimos, en el que debemos de vivir bajo la máxima publicidad, como ustedes saben desde hace ya más de casi 3 años, la mayor parte de los Asuntos que yo he venido a plantear en esta mesa tiene que ver justamente con el ejercicio democrático de transparentar, de informar, de rendir cuentas a nuestras comunidades, a los obregonenses, en tal sentido Señor Alcalde solicitar si fuera tan amable en que nos pudiera actualizar un poco sobre el sistema, sobre el proceso de la comisión transición, por el cual está ya en marcha en esta Alcaldía, si fuera tan amable, muchas gracias.-----

Presidente del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Alberto Esteva Salinas: Sí, yo nada más quisiera hacer la entrega a cada una y a cada uno de ustedes de un documento que le he hecho llegar a Alcaldesa electa el viernes pasado y tiene que ver con un convenio o un acuerdo de respeto mutuo, esto en virtud de la última reunión que tuvimos con ella en este salón, en dónde establecíamos algunas particularidades en esta propuesta, le hicimos entrega de esto el viernes por la tarde, no hemos recibido respuesta, en teoría ella se presenta mañana a las 9 de la mañana, yo le decía en el comunicado del viernes que a las 9 tenemos la Sesión del Gabinete de Seguridad, tenemos un comando armado, que ha dado 4 golpes en los últimos 40 días, son muy violentos, yo no puedo suspender el Gabinete de Seguridad ¿no?, sin embargo si ella llega a las 9 de la mañana yo con gusto la voy a recibir en el marco del Gabinete de Seguridad la voy a invitar a que participe y una vez que yo concluya el evento de Seguridad con gusto, procederíamos a la instalación de la comisión de transición, yo lo que le decía que era indispensable que ella que firmara junto con los designados, este documento de buena voluntad de respeto mutuo, por los lamentables sucesos del día de ayer. El día viernes le hicimos llegar a Alcaldesa electa, una contrapropuesta para instalar mañana la fusión de transición y un acuerdo de respeto mutuo entre el Gobierno electo y el Gobierno en funciones para poder desarrollar de manera pues, tersa y además administrativamente correcta, ya planteaba reuniones simultáneas, no es viable reuniones simultáneas, yo planteaba 3 de septiembre iniciar por el asunto del primero de septiembre, porque es una fecha que se instala el Congreso local, se da el informe nacional, Tercer Informe de Gobierno, en fin, pero yo no tengo inconveniente como Alcalde en funciones que sea mañana, aquí nada más es la hora, ella planteaba que fuera a las 9, yo le planteo que no hay condiciones que sea a las 9, porque hay Gabinete de Seguridad, lo planteábamos a las 11, con 3 reuniones no simultáneas, sino continuas que sería Jefatura de Gobierno, que sería Seguridad, están también la Dirección General de Gobierno, estas 3





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

primeras reuniones ¿no?, y yo esperaba que el día de hoy, espero que el día de hoy nos hagan llegar ya su comunicado que está de acuerdo, ella está aquí muy cerca las oficinas de la Alcaldía y entiendo que en cualquier momento puede llegar su respuesta, de no ser así, de todas maneras yo voy a estar aquí, pendiente personalmente si llega para que podamos proceder a la instalación a partir de las 11 de la mañana, por lo que ya explique antes y les estoy compartiendo a ustedes el oficio que ella nos hizo llegar y el oficio que nosotros le contestamos, la propuesta de calendario y el convenio de respeto mutuo que le estamos planteando para el Gobierno electo, para que las cosas transiten de manera adecuada, ahorita se los damos para que ustedes lo tengan y con ello estaría dando respuesta a la inquietud del Concejal Iván.-----

Secretario Técnico del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara: Muchas gracias, si no hay algún otro comentario, continuaríamos con el **siguiente Asunto General**, que **corresponde al Concejal Iván Pérez**, adelante concejal.-----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Gracias Señor Secretario Técnico, en el mismo sentido del ejercicio de sistema democrático, toda vez que estamos prácticamente al final de esta Administración y toda vez además que no nos gustaría que les pasara lo que se ha venido en muchas ocasiones, tanto con la Alcaldesa, en su momento Layda Sansores, como por usted Señor Presidente, quisiera pedirle si nos pudiera informar cual es la proyección de disponibilidad presupuestal que tendrán al 30 de septiembre como lo he referido ya, pues para que no pase como ha pasado en otras ocasiones.-----

Presidente del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Alberto Esteva Salinas: Claro, a diferencia de lo que nosotros tuvimos que enfrentar, ellos tendrán, primero ya no un cambio de Gobierno Central, sino un Gobierno en funciones, nosotros teníamos un relevo de Administración Central, entró digamos 2 meses posteriores la actual Jefa de Gobierno, entonces eso, nos dificultó una serie de temas, sin embargo siempre tuvimos el apoyo del Doctor José Ramón Amieva, su disposición de apoyar a los Alcaldes, a las Alcaldesas electas, incluso logramos una serie de mecanismos que nos permitieran sobrevivir hasta que llegara el presupuesto del ejercicio, entonces nosotros estamos dejando el recurso que requiere por ejemplo para pago de policías hasta diciembre, será la facultad de la Alcaldesa, suspender o continuar o robustecer el número de policías que nosotros consideramos mínimo indispensable para coordinar el mando único, pero es la facultad de ella si lo quiere





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

continuar o no, entonces el recurso ahí está, el recurso está fondeado para pagar los poco más de 500 elementos de PI y de PA, para octubre, noviembre y diciembre, ese recurso está a salvo, ¿no?, está también el recurso de la nómina y están las ministraciones que les hace depósito de manera puntual, al área de Finanzas de nuestra Alcaldía para que puedan ellos enfrentar su gasto normal, obviamente que el recurso para pagar al personal, nosotros tenemos personal de base, personal de estructura, nosotros nos bajamos el sueldo, quiero decirles pero eso es facultad de ella volvérselo a subir a todos sus Directores, nos bajamos el sueldo para crear 4 áreas sustantivas a nivel Dirección General, Dirección General de Seguridad, que gana más que cualquier Director de la Alcaldía, por una razón lógica de bono de vida, que así se llama, por el nivel de responsabilidad y de carga de riesgo, ese Titular, quien vaya a Titular del área de Seguridad es el más va a ganar de cualquier Director, incluido el de Administración, después de la Alcaldesa o Alcalde, la funcionaria o funcionario de Seguridad es quien más gana en la Alcaldía y luego nosotros creamos la Dirección General de Sustentabilidad que antes estaba en Servicios Urbanos, creamos la Prevención de Adicciones que es muy importante para nuestro programa de Gobierno que estamos cumpliendo el día 30 de septiembre, pero ellos como Gobierno pueden disminuir esa estructura, así como los Directores Generales y volverse a subir el sueldo, eso, repito es facultad de ellos y creamos también la Dirección General de PILARES, nosotros aquí en la Alcaldía tenemos hoy proyectados 25 PILARES ya están operando 18 y es un área importante en coordinación con Gobierno Central para todos los beneficiarios que están teniendo hoy esta política pública de educación y que en el marco de la emergencia lo importante que iban a ser y tenemos otra Dirección General, he dicho la de Seguridad, de Sustentabilidad, la de Pilares y la de Adicciones, son las 4 que creamos, pero la cobija es de un solo tamaño entonces lo que nosotros hicimos fue que a partir del mismo presupuesto, creamos más áreas pero con menor sueldo y tuvimos que bajar por ejemplo de Jefes de Unidad Departamental a Líderes Coordinadores de Proyecto, el salario y de Coordinadores de Proyectos a Jefes de Unidad Departamental y de Jefes de Área a Coordinadores, de manera que tuviéramos el ahorro que se requiere para ver creado esas áreas, entonces es un primer ejercicio que tendrán ellos que revisar y hay otras cosas que tendrán ellos que determinar, ya será su función, nosotros así nos organizamos y concluimos el día 30 de septiembre, pero ellos tendrán manera de tomar las decisiones similares, diferentes a lo que nosotros decidimos, así es pero es la misma cobija, es peor es una cobija más pequeña, porque en el 2019, sufrimos un recorte presupuestal y en el 2021 otro, un segundo recorte y en el 2022 viene otro recorte y tenemos cero autogenerados, cero, entonces nosotros





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

sobrevivimos en 2018 este trance, porque había autogenerados y con eso cubrimos una serie de gastos menores, de poca cuantía, pero había autogenerados, hoy no hay autogenerados, entonces de 3 mil 400 millones de pesos que tenía de presupuesto la Alcaldía pues hoy está abajo de los 3000, proyectados para el 22, 2900 si acaso, entonces donde no pueden cortar, capítulo mil, Seguridad, es su facultad si deciden continuar con el mando único o no, hay un ahorro que con esto que nos decía la Concejal Maricela que me parece muy pertinente, cuanto se invirtió por ejemplo en luminarias LED y hay garantía de las luminarias, por cierto las que estén fallando las pueden ellos pedir que si fuera una falla, porque luego se roban el cable, también hay que decirlo, entonces las que tengan falla de fábrica las pueden cambiar, ahí está la garantía, está el contrato y eso ellos pueden pelear con CFE el ahorro de energía, porque según los cálculos que nosotros tenemos van a tener un ahorro de 50 millones de pesos, pero eso hay que llevarlo a la mesa con CFE y pedir que se revise el consumo de energía eléctrica, dar de baja todos los puntos de luz que ellos consideren que no se justifican y tener un ahorro al menos de 50 millones de pesos, que pueden eventualmente dirigir a infraestructura, pero bueno trae toda la experiencia el equipo que trae ella, porque vemos que han estado aquí en la Alcaldía antes y que eventualmente pues ellos sabrán accionar, ya tienen experiencia, entonces les deseamos mucho éxito, la verdad que no está sencillo, pero insisto la pregunta va en el sentido de su disponibilidad, sin problema la tendrán, obvio hay cosas que tendrán que atender que no están previstas en el presupuesto, como el tema de la emergencia sanitaria y eso pues es el día a día, si se complicara por ejemplo, el asunto de la pandemia pues habrá, que con el mismo presupuesto que no recibimos ni vamos a recibir ninguna ampliación líquida, por el contrario nosotros tenemos que hacer con lo que tenemos de presupuesto, pues milagros, realmente, eficientar hacer más con menos no está fácil, el reto presupuestal no está fácil, pero no es exclusivo de la Alcaldía, yo veo que los Gobiernos, por ejemplo electos que van a empezar ya a tomar posesión a nivel nacional, tienen exactamente así una situación que financiera muy compleja, la ventaja aquí en la Alcaldía es que nosotros no tenemos deuda, porque no tenemos personalidad jurídica para adquirir deuda, tampoco damos créditos, es decir que no hay autonomía financiera, entonces es una ventaja en su momento ahora de cierre, pues dejamos sin deuda de presupuesto y además les dejamos cero subejercicio, no hay recursos subejercidos, por el contrario hay economías en consumos, en contratos que son consolidados y tienen temas que revisar ellos para el suministro de vestuario, para el tema de los pagos de las pólizas, todo eso son recursos consolidados, que también es facultad no existen contratos consolidados hasta donde entiendo, si la nueva autoridad dice no, yo





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

prefiero hacer mi negociación de manera directa, es su facultad, siempre se consiguen mejores costos cuando se hacen compras consolidadas, pero es su facultad, en fin.-----

Secretario Técnico del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara:

Muy bien, continuaríamos entonces con el **Asunto General, número 4**, que corresponde de igual forma al Concejal Iván Pérez Salazar.-----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Este siguiente Asunto General, compañeras y compañeros Concejales, si me parece de suma importancia, toda vez que se tiene un proceso de pandemia mundial, ha habido una serie de medidas en cada país, en nuestro país no ha sido la excepción, hemos tenido un largo periodo de, pues de receso obligatorio, yo aquí comento que si me llama un poco a atención, como es posible que los alumnos ya están, ya por decreto presidencial ya tienen que regresar a las aulas, mientras que el domingo se publica un Acuerdo en la Gaceta Nacional donde se vuelven a suspender los plazos, entonces, hace un rato comentaba ...el Señor Alcalde, ustedes han comentado que pues evidentemente el contagio está grave, sigue habiendo contagios, hay áreas completas que se han contagiado, hemos visto la pérdida de compañeros, que han sido contagiados y que han perdido la vida por esta enfermedad, entonces quisiera yo pedirle al Señor Alcalde si nos pudiera informar a esta mesa, cuáles son las acciones que está desempeñando esta Alcaldía en apoyo al regreso a clases, si es tan amable Señor Alcalde.-----

Presidente del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Alberto Esteva Salinas: Rápidamente miren, nos pidieron que ayudáramos en la limpieza de las escuelas, lo hicimos con mucho gusto fue todo un proceso, ahorita hay una coordinación muy estrecha, no es facultad de la Jefa de Gobierno, el tema educativo es de la Secretaría de Educación Pública, sin embargo es una emergencia y aquí tenemos todos que ayudar, los 3 niveles de Gobierno y lo que nosotros estamos haciendo es pues atender, las niñas, los niños, los jóvenes, lo más importante después de estos 17 meses es un equilibrio psico-emocional y la verdad siendo muy honestos, los niños hay los vemos que los llevan al súper, a todas partes ¿no?, entonces tienen que regresar a clases, entonces ya eso sucede esta semana, tenemos 135 escuelas ya activadas en el territorio y pues no todos están asistiendo porque es facultad de los padres de familia en caso de los menores, pues optar por la educación en línea, no es obligatorio, pero sí hay que regresar, ya que hacemos, pues apoyamos en lo que se nos solicita, lo hicimos en la limpieza de los planteles, en coordinación con los padres de familia,





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

con las maestras y lo tenemos que seguir haciendo, como nos han pedido que ayudemos en las jornadas de limpieza, lo hacemos, entonces todo el apoyo, todo el apoyo para el regreso a clases, lo que nos pidan esa ha sido la posición de la actual Administración, es facultad del Gobierno electo si se suma o no, nosotros vamos a seguir haciendo todo lo que nos pidan hasta el último día, muchas gracias.-----

Concejal, Ruth Maricela Silva Andraca: Estaba pensando si intervenir o no, pero creo que es importante porque es algo que yo creo que en el caso concretamente y quiero hablar del caso de una persona que es Líder Coordinador de Proyectos que es la Maestra Conchita, pero los CACIS a pesar de que estuvieron en obra, ella si se organizó, estuvieron en los planteles para que estuvieran al momento que ya regresaron los niños ayer únicamente para los planteles que no han reabierto por alguna situación, los planteles están conservados, yo creo que si la Secretaria de Educación Pública, los conserjes, comisiones pequeñas, hubieran continuando dando mantenimiento a las escuelas no estuviéramos padeciendo lo que estamos encontrando ahorita, vandalizadas las instalaciones, pero en los CACIS de los niños no, los CACIS de la Alcaldía están cuidados y ahí lo que comentaba el Alcalde y el caso de la Maestra Conchita, efectivamente se debió haber valorado ella es Líder Coordinador de Proyectos, lo mínimo que tienen las Alcaldías para quienes se hacen cargo de los CACIS son nulos, la mayoría son coordinaciones por la gran responsabilidad que tienen pero bueno son decisiones, yo espero que la siguiente Administración en ese aspecto de quienes se hagan cargo de sus niños, pues valoren el trabajo tan grande de responsabilidades que tienen los, las personas que están a cargo de los CACIS, es cuánto, gracias.-----

Secretario Técnico del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara: Muchas gracias Concejal Maricela, ¿algún otro comentario? Continuaríamos con el **siguiente Asunto General**, corresponde al Concejal Gerardo Iván Pérez Salazar, adelante Concejal.-----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Presidente relativo a, usted sabe cómo todos nos enteramos por los medios de comunicación, pues hubo una modificación a la Ley de Presupuesto Participativo, en sus artículos transitorios, donde en primera instancia había una, en virtud de lo que ha sucedido en ...medio, relativo con el presupuesto participativo de 2021 y 2020 según la argumentación de la propia iniciativa de la Jefa de Gobierno se daría





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

la posibilidad a las Alcaldías, a las 16 Alcaldías para ejercer cerca de o alrededor de 2 mil 800 millones de pesos distribuidos en las 16 Alcaldías, entonces con base en esa modificación la petición que con toda atención que le quiero hacer es si nos puede informar cual ha sido el comportamiento presupuestal que ha tenido la Alcaldía a su cargo, por favor.-

Presidente del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Alberto Esteva Salinas: Sí, lo dije antes, ahora lo voy a subrayar, los procesos están en curso aquí entre el 20 y 2021 estamos hablando de más de 200 millones de pesos y los procedimientos se Van a dejar avanzados es decir, ahorita están terminando de hacerse las asambleas, no podemos hacer ningún procedimiento administrativo hasta que no concluyan las asambleas, nos falta el 6% de las asambleas y hay quienes incluso a este momento están cambiando los proyectos que ya había validado la asamblea, entonces una vez que tengamos el 100% de las asambleas, se inicia el procedimiento, los procedimientos administrativos los ejecuta la Alcaldía o las Alcaldías de acuerdo a más de 40 disposiciones en materia de adquisición y de contratación, ya sea de obra, de servicios o de suministros, hay toda una normatividad, hay más de 40 disposiciones que regulan los procesos de adquisición, entonces sujetaremos hasta donde nos alcance los procesos en tiempo y la siguiente Administración pues tendrá que retomar, si es obra por ejemplo, pues ya difícilmente la vamos a poder nosotros ejecutar, les tocará ejecutar a ellos y les tocará verificar que quienes sean contratados para supervisar esa obra, supervisen la otra, hablo yo de supervisión de obra y de obra pública y esa misma suerte corre los demás procedimientos, el recurso lo tenemos, presupuestalmente está, entonces está a salvaguarda y tiene que cumplirse el procedimiento, el procedimiento puede llevar septiembre, octubre, noviembre y diciembre tiene que estar ejercido el recurso o en el caso de obra incluso a veces se va un poquito más allá porque es complejo y no se paga si no hay, si no se van presentando las estimaciones con respecto al avance de obra, si la obra no avanza, pues no se puede pagar lo que no está hecho, entonces se paga contra estimación, si yo contrato por 10 pesos y solo he ejercido, ejecutado, 2 pesos, pues solamente pago 2 pesos, no porque esté el contrato de 10, pago los 10, hasta que no esté la obra, hasta que no esté concluida, entregada, correcto?, entonces así sucederá, pongo ese ejemplo pero sucederá con todo.---

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Gracias Señor Presidente, solamente, que la pregunta que este artículo transitorio de esa modificación, refería que estamos en un





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

proceso en el que la definición de los proyectos de participación ciudadana no podrían ser ejercidos en su totalidad por los tiempos ya que están a punto de terminar por esta epidemia, estaba la oportunidad, claro si habría la posibilidad de poder destinar los recursos para distintos programas sociales entonces preguntarle, si fuera tan amable de decirnos, si la vía de esta Alcaldía a su cargo continuará con los proyectos tal como se han votado o si habrá alguna, algún gasto distinto a los de los proyectos ganadores.-----

Presidente del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Alberto Esteva Salinas: Continúan tal cual, de hecho nosotros en el anteproyecto de presupuesto dejamos los programas que nosotros desarrollamos y consideramos que deben de continuar, pero es facultad del Gobierno electo decir, bueno nosotros vamos a, pensamos que no debe de existir los promotores o no deben de existir los talleristas, si o no debe de existir, es su facultad, ellos tendrán todavía tiempo para hacer sus ajustes, si nos es una camisa de fuerza, nosotros tenemos que cumplir con la Ley y nosotros teníamos que mandar el anteproyecto, nos toca a nosotros pero ellos es su facultad hacer el ajuste que corresponda y en el caso de presupuesto participativo, también los lineamientos marcan que no debe de excederse a 10% del monto de presupuesto participativo capítulo 4 000 por ejemplo, entonces eso es lo que se debe de cuidar, no lo dice el Alcalde, es un lineamiento y tampoco se puede utilizar el recurso para una cosa distinta de los que han validado las asambleas, entonces ahí está más que blindado o sea va en un solo sentido, en una sola ruta.-----

Concejal, Ruth Maricela Silva Andraca: Hablando ahorita de presupuestos participativos de varias colonias y hay una inquietud de ahorita que nos decía el Señor Alcalde, sería bueno que todavía hay presupuestos, hay más bien proyectos que todavía están en modificación, pero algo que comentan los vecinos, es las visitas que se están haciendo por parte del grupo de Directores o por parte de aquí de la Alcaldía sobre todo de Participación Ciudadana donde van incluso con el constructor o van incluso con los de las cámaras la empresa de luminarias y se les dice que esas van a hacer las empresas o constructoras que se van a adjudicar el recurso, entonces esto por los montos, por adjudicación directa, pero entiendo que como en los COPACOS y las Comisiones van a poder participar en las licitaciones, pues creo que es importante que se les informe bien a los vecinos que las personas que acompañan a las Comisiones que van por parte de la Alcaldía, no son las empresas que tendrán que hacer la adjudicación de este recurso, porque todavía la Secretaría de Finanzas ...tiene el presupuesto que va a ser asignado y es la Secretaría de





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Finanzas, la que finalmente, mediante la solicitud que haga la Alcaldía, una vez que las funciones de vigilancia y de ejecución otorguen su firma, su visto bueno es cuando se podrán ir haciendo los pagos, pero si la inquietud muchas, de muchos COPACOS, es esa de que se están haciendo los recorridos ya con empresas donde se les señala que son las empresas que van a ser quienes ejecuten, cuando todavía no tienen licitación, valdría la pena eso, pues nada más aclarar con los vecinos que todavía estamos en un proceso, es cuánto, gracias.-----

Concejal, Luz Perla Cruz Vázquez: Bueno, gracias, es importante, respecto al presupuesto participativo y las asambleas todavía la semana pasada, soy miembro de este Comité dictaminador de los presupuestos participativos 2020, 2021, todavía la semana pasada estuvimos firmando los últimos dictámenes por las modificaciones que hubo en las asambleas, ciertamente estos artículos transitorios y las últimas modificaciones que tuvo la ley con el tema del presupuesto había un primer entendido que las Comisiones de ejecución y Vigilancia iban a ser las que tuvieran el presupuesto y que lo iban a ejecutar como mejor pareciera, con esta modificación que hubo es a través de la Alcaldía que se va a ejecutar este presupuesto en cada unidad territorial, creo que es importante comentárselo a todos los vecinos porque siguen pensando que ellos van a ejecutar, que ellos van a recibir el recurso y por eso también se sorprenden cuando llegan con una empresa quizá, porque dicen nosotros vamos a ejecutar, ha sido una interrogante de los vecinos que podemos hacer, yo platicándolo con el Director de Participación Ciudadana, una de las propuestas fue que como vecinos, si conocen a alguna empresa que este dada de alta en Gobierno Central que sea proveedor autorizado, mandar un oficio al área, si es de luminarias pues a Servicios Urbanos, si es de obra, a la Dirección de Obras, una carta como COPACO, como Comité de Vigilancia, nos gustaría que se revisara este proveedor y que fuera tomado en cuenta para la licitación, entonces también para que sean tomados en cuenta, en muchas otras colonias por ejemplo Seguridad que ya se hacen recorridos con alguna empresa, he recibido comentarios y los otros hemos utilizado 8 cámaras y con ellos nos alcanza para 12 y conectadas a C5, entonces creo que es a petición vecinal es importante que estén informados, que pueden hacer su solicitud vía oficio a cada una de las áreas que corresponde el presupuesto, gracias.-----

Presidente del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Alberto Esteva Salinas: Si, yo les decía hay más de 40 exposiciones en materia de adquisiciones, entonces todo tiene que estar





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

apegado, más bien lo que comenta la licenciada, Maricela, yo lo tengo en sentido contrario, son muchos vecinos los que han dicho, estas son las empresas que quisiéramos, que participaran no es así, hay una Ley de Adquisiciones, hay un registro de proveedores tanto de la Ciudad de México, como de las Alcaldías tienen que estar debidamente registrados y tienen que apegarse por los montos a la licitación pública nacional, por ejemplo ahí no hay otra, ahí es la ley la que marca la pauta y por los montos, entonces es así y sólo participan las empresas que cumplan con los requisitos que se establecen, de entrada sus registros eso significa que están al corriente de su pago de seguro social, de sus impuestos, que son gente que existen, porque recuerden que nosotros encontramos aquí, empresas que eran fantasma, que no existían, que no tenían, domicilio fiscal o lo tenían en el Estado de México, un predio vacío, por eso presentamos 62 denuncias, por eso suspendimos 178 millones que no se pagaron, entonces ya con esa experiencia nosotros estamos cuidando que los procedimientos se sigan y lo que es importante también que también en el caso de presupuesto participativo se debe de cuidar, todo lo que marca la norma, ahí no hay y la participación de los vecinos, es como observadores o sea no tienen voto en los procesos administrativos, si opinan se les escucha pero hasta ahí, por ejemplo las convocatorias pues si son invitaciones restringidas al menos debe de haber 6 empresas, si son adjudicación directa, pues tiene que cumplirse una serie de procedimientos y de montos también y si son licitaciones públicas, primeramente en el caso de obras, también tienen que cumplir una serie de disposiciones eso no lo vamos a inventar nosotros, eso ya está, ya está en la norma, ¿correcto?-----

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Si bien, es cierto, lo que dice la compañera Maricela las Territoriales de la Alcaldía están acompañando con empresas y de hecho están designando cuantas cámaras tocan a una colonia y a otra, por decir un presupuesto de doscientos sesenta y tantos aprox, les toca a algunos lugares que siguen con la misma cantidad y uno les dice 5 cámaras, en otras 12, entonces varía mucho, no sé a qué se deba o es engaño, o que está pasando, porque si se han presentado las empresas junto con las territoriales.-----

Secretario Técnico del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara: Ya estamos conectados, estamos en el **punto número 6 de Asuntos Generales** del Concejal Iván Pérez.-----



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Ah, le decía Señor Alcalde que este último Asunto General que pongo en la mesa obedece a comentarios de diversos de vecinos en el sentido de que corrían rumores de que el primero de octubre ya no iba a haber policías porque se acaba el contrato y que iba a haber una ausencia de seguridad entonces un poco argumentando un poco en este Asunto General, es preguntarle a usted si nos pudiera informar e ilustrar aquí a este Concejo si hay algunos contratos que tuvieran vigencia, o cumplir la vigencia al 30 de septiembre y que pusiera en riesgo la operación de alguna cuestión, de alguna atribución de la Alcaldía, Señor Alcalde por su atención, gracias.-----

Presidente del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Alberto Esteva Salinas: No, no es así, ya lo expliqué y lo demás, es un asunto que tendrán que revisar en la junta de transición, pero desde luego por ejemplo la luz, no se les puede dejar de suministrar, el agua, el combustible, es decir todo eso tiene que fluir y hay recursos para que los contratos consolidados alcancen la frontera del 2021, diciembre de 2021 y hay algunos otros que estamos dando por término anticipado, pero dejándoles el dinero como el de bacheo, para que ellos consideren siguiendo su procedimiento de citatorio correspondiente, yo lo estoy dejando el tema de bacheo, lo doy por terminado y no veo que nos dé tiempo y no lo dejo vivo el contrato, lo cancelo, pero está el recurso, ellos ya pueden hacer su procedimiento administrativo.-----

Secretario Técnico del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara: Muchas gracias, si no hay algún otro comentario, continuaríamos con **el siguiente Asunto General, le damos el uso de la voz a la Concejal Olga Álvarez.**-----

Concejal, Olga Antonia Álvarez Trujillo: Ya parte de lo que le voy a preguntar, mi Asunto General, ya las está como contestando, yo nada más quisiera preguntarle, si en las obras que tienen pensado hacer posteriormente, está comprometida alguna obra, o el presupuesto para la próxima Administración?, nada más eso.

Presidente del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Alberto Esteva Salinas: No, lo que es obra pública, lo que está comprometido, lo que está en curso, es que se concluya, por ejemplo el presupuesto participativo, una vez que se hagan los procedimientos que correspondan, les tocará a la siguiente Administración pues ver, verificar que se hagan adecuadamente, las empresas de supervisión, supervisar, validar y pagar, pero



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

eventualmente eso no sabemos en qué momento vamos a poder o hasta qué punto vamos a poder llegar en el proceso, lo importante es que se aproveche el tiempo y que no se caiga en el riesgo del subejercicio, la siguiente Administración, porque si nosotros nos quedamos en pausa, pues a ellos ya no les va a dar tiempo, entonces por eso estamos avanzando, estamos avanzando en los procedimientos en ver que estén las asambleas, que se cumpla con todo para poder iniciar los procedimientos administrativos, si no hacemos eso, pues ya no les va a dar tiempo a ellos, entonces por eso lo estamos haciendo así.-----

Secretario Técnico del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara:

Muy bien, muchas gracias, si no hay algún comentario al respecto, continuaríamos con el siguiente Punto General, corresponde a la Concejal Ruth Maricela Silva, con este serían 6.-----

Concejal, Ruth Maricela Silva Andraca: La Ciudad de México se ha caracterizado por ser una entidad federativa en donde la comunidad LGBYTTI ha encontrado un espacio de ejercicio y respeto a su derecho humano, siendo el resultado de constantes de la sociedad civil organizada que ha venido interactuando con el Gobierno para lograr plasmar en las leyes y la normatividad las obligaciones del estado en materia de igualdad y no discriminación hacia este grupo de población, me buscaron varios, algunos miembros de este grupo y han manifestado que los Concejos de diversidad sexual y de género fueron suspendidos y no se han convocado más a los mismos, considerando la importancia y relevante que se llame a la Sesión del mismo, se creó y creo que la Alcaldía Álvaro Obregón, es una Alcaldía que ha dado mucha apertura, que ha sido muy incluyente en ese sentido, entonces yo no tenía conocimiento que se había creado un Concejo al respecto y el grupo ya tuvieron una de Sesión donde estuvieron con Desarrollo Social y ellos la inquietud es que hayan hecho un Concejo, toma gran relevancia ellos quisieran que antes de que terminara esta Administración, se convocara a una nueva Sesión para dejar como antecedente a la siguiente Administración la inclusión que se ha tenido respecto a ellos, entonces el sentido de mi Asunto General es solicitarle Alcaldes que se llame a sesionar al Concejo de diversidad sexual y de género de la Alcaldía Álvaro Obregón para escuchar, atender y dar seguimiento a las demandas de la comunidad LGBTTI, ese es mi sentido de este, sobre todo porque me buscaron y creo que antes, desde la Alcaldesa Layda Sansores, bueno se dio mucha importancia a este grupo y ellos se sintieron ...entonces quieren el antecedente para darle seguimiento, es cuánto, gracias.-----





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Presidente del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Alberto Esteva Salinas: Si, ahí les vamos a, solamente a decir que está publicado en Gaceta la proclama que aquí se dio en la territorialidad para dar consecuencia a todo el trabajo que se ha hecho en este tema en 3 años respondiendo el tema de las columnas de la inclusión, es un ejercicio que costó 1 peso, 1 peso, eso costó, hay un convenio, es una entrega, es una donación, hay un convenio, eso costó un peso, por ponerle un valor, no?, porque es invaluable lo que se hizo, entonces en fin, yo no sé si nos dé tiempo de convocar ya ahora la prioridad es la comisión de transición y atender al Gobierno electo, ya en este proceso que iniciamos mañana, que entiendo nos están confirmando a las 11 de la mañana estarán por acá, entonces me da tiempo de ir al Congreso atender la invitación que me hacen y luego regresar acá a atender al Gobierno electo y desarrollar las 3 primeras reuniones, ¿no?, está bien.-----

Secretario Técnico del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara: Muchas gracias Presidente y Concejal, si no hay algún otro comentario **continuaríamos con el punto número 9, de igual forma a la Concejal Ruth Maricela**, a quien cedemos el uso de la Voz.-----

Concejal, Ruth Maricela Silva Andraca: Muchas gracias, Señor Secretario, los vecinos de la colonia Progreso Tizapán han expuesto su preocupación por la condición que guarda el paso a desnivel ubicado sobre Avenida Toluca, en su incorporación por un costado de la calle Puebla para cruzar el Boulevard Adolfo López Mateos, Periférico, con sentido de oriente a poniente, dando permiso presenta varias filtraciones de agua algunas grietas de las vigas, situación que preocupa a los vecinos de esta unidad territorial, toda vez que dicho paso a desnivel, no ha tenido mantenimiento alguno, en sus cerca de 30 años, tiene poco más de 28 que fue inaugurado, de haber sido inaugurado, aunado a lo anterior los vecinos manifiestan que la superficie del paso a desnivel que cabe decir es subterráneo, se han presentado asentamientos que presumiblemente podrían significar la formación de socavones en la zona, como lo es por ejemplo el ubicado en Avenida Toluca número 41, colonia Progreso Tizapán, en su conjunto representa una preocupación y un riesgo para los vecinos tanto en su seguridad personal, como la de su patrimonio, ante esto se ha acudido a la Dirección de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo de la Alcaldía Álvaro Obregón, así como a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en busca de una solución al problema sin tener éxito al tratar de regular, se trata de una vía de circulación primaria, que





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

corresponde atender al Gobierno de la Ciudad de México, de igual forma vecinos de la colonia Progreso Tizapán han acudido en múltiples ocasiones al hoy conocido como la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil, así como a la Secretaría de Obras y Servicios, donde ha obtenido como respuesta que acudan ante el Gobierno de la Alcaldía a solicitar el apoyo dejándolos en estado completo de indefensión, que de conformidad con el artículo 14, bueno aquí señalo las facultades que nos otorgan, el Asunto General en concreto es dónde le solicitamos Alcalde se haga una excitativa a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, para que en conjunto con el Gobierno de la Alcaldía y en ejercicio de sus respectivas atribuciones, revisen, diagnostiquen y en su caso reparen y mitiguen el problema en el paso a desnivel ubicado en Avenida Toluca, conforme a los datos que ya di, hemos acudido, efectivamente las placas de concreto están ya muy desgastadas, cuando uno pasa por abajo es una verdadera cascada y además se le ha ido, la Alcaldía ha acudido, pero bueno sale de su competencia hacer más por esto, acudieron al Instituto para la Seguridad de las Construcciones, ahí no se les admitió el oficio, ya acudieron a Oficialía de Partes, ya se envió a Gobierno Central, pero pues como bien lo decía el compañero Iván, estamos en término nuevamente y no han obtenido respuesta, el problema es que es una zona muy transitada, hay algunas viviendas encima de este bajo puente, pide se tiren árboles y jardinería que están ahí, que están también por sus raíces lastimándolo, se aplicó un presupuesto participativo de un kiosco que agregó más peso donde habitan 3 indigentes y esto es lo que hace que los vecinos estén inquietos, sobre todo hace alrededor de mes y medio hubo un socavón, en estas calles, sobre todo del lado poniente de esta ubicación y pues hay preocupación de ellos, yo lo que les recomendé fue que bueno que por lo menos ya dejaron antecedentes de las responsabilidades que no le tocarían a la Alcaldía, es cuánto, gracias.-----

Presidente del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Alberto Esteva Salinas: Se atiende, vamos en esa ruta, con el licenciado Piña.-----

Secretario Técnico del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara: Muchas gracias, bueno si no hay algún otro comentario **continuaríamos con el siguiente Asunto General**, corresponde a la Concejal Ruth Maricela, adelante Concejal.-----





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Concejal, Ruth Maricela Silva Andraca: Este Asunto General es por el cual se solicita al Alcalde se presente un informe al Concejo de la situación que guarda pasivo contingente generado por juicios laborales promovidos en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, en razón de lo anterior, en este sentido sabemos que es competencia de la Comisión Jurídica del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón, la persona Titular de la Dirección General Jurídica de esta demarcación hizo del conocimiento de los miembros de este Órgano Colegiado de la existencia de juicios de carácter natural en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón promovido por diversos ex trabajadores, aquí la importancia es saber pues estos laudos como van a terminar y si hay un presupuesto y a cuanto equivaldría, considerado yo sé que no puede ser exacto, porque todavía no están terminados estos juicios, pero ver más o menos qué tipo de juicios y cuantos juicios son?, y sé que la Dirección Jurídica, va haciendo mes con mes este inventario, para ver si nos lo pudieran dar, para ver cómo van esos juicios laborales.-----

Concejal, Gerardo Iván Pérez Salazar: Gracias de manera muy rápida, nada más en torno al tema que plantea la compañera Maricela, me parece un tema muy relevante porque en caso de que hubiera un desacato por parte de la Alcaldía podría llegar incluso al cese del Titular ...lo hemos visto ya en algunos otros, en algunas otras dependencias incluso Federales, me enteré también de algunos riesgos que corrían 2 Jefes ex Delegacionales que estuvieron a punto de ser cesados por la falta de acatamiento de los laudos, en consecuencia me parece bien importante el informe correspondiente, muchas gracias.-----

Presidente del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Alberto Esteva Salinas: Si, yo vi este tema con la Directora General Jurídica, no quiero hablar de memoria, pero si la cantidad para enfrentar los laudos es grande pero no podemos nosotros en este momento resolver nada hasta que no se haya cumplido el proceso, lo saben, sin embargo si hay una cantidad en el presupuesto para enfrentar los que tengan que enfrentarse y ya hay un diagnóstico es parte de la entrega que va a hacer la Directora Jurídica y yo lo que sugeriría y si están ustedes de acuerdo, yo les puedo compartir la presentación que vamos a entregarle al Gobierno electo de cada una de las Direcciones, es yo creo, facultad como representantes populares conocer esa información, para que vean todo lo que al detalle estamos entregándole, de todas las Direcciones al Gobierno electo y ahí viene, en el caso de los laudos perfectamente el monto que tenemos considerado, presupuestalmente resuelto, este recurso no se pudo usar más que para eso, pero si hay una cantidad, si no mal recuerdo y lo





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

pondré entre corchetes, pero si no mal recuerdo era como de 54 millones, lo que implica resolver los juicios obviamente hay que esperar porque el litigio tiene que ir avanzando, no es de esa cantidad el monto que tenemos, pero si hay una cantidad, que no recuerdo en este momento muchísimo menor a eso, para enfrentar los que se puedan ir resolviendo y yo incluso le decía a la licenciada Esthercita hay un mecanismo para anticiparnos a la resolución para que nos esperamos a que nos notifiquen, si podemos disminuirlos y así se lo planteaba yo.-----

Secretario Técnico del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara: Gracias Presidente, si no hay algún otro comentario, **continuaríamos con el Orden del Día, el turno le corresponde a la Concejala Maricela Silva.**-----

Concejala, Ruth Maricela Silva Andraca: La Alcaldía Álvaro Obregón tiene asignados diversos bienes inmuebles que administra, organiza y controla para la presentación de diferentes servicios en beneficio de los obregonenses, he tenido conocimiento que varios inmuebles han sido solicitados por el Gobierno de la Ciudad de México, para reincorporarlos bajo el resguardo de otras Dependencias con la finalidad de desarrollar proyectos propios de la Administración local del Gobierno de la Ciudad, en razón de lo anterior y en ejercicio de mis atribuciones conferidas, solicito al Alcalde en Álvaro Obregón se presente un informe al Concejo sobre los bienes inmuebles que estaban asignados a la Alcaldía Álvaro Obregón y que han sido reincorporados al Gobierno de la Ciudad durante el último año, esto en que razón?, compañeros Concejales, Alcalde, Secretario Técnico, los vecinos están inquietos pues sabemos que por los PILARES, se incorporaron nuevamente al Gobierno de la Ciudad varios inmuebles entre ellos los comunitarios, centros interactivos, algunos gimnasios, sin embargo la inquietud surge porque se han ido colocando mantas donde se señala que va a estar el Banco del Bienestar, en el Parque ... Japón se había considerado que podría estar ahí uno, por cuestión de los vecinos se decidió cambiar de lugar pero hay varios espacios que se están desincorporando, entonces lo que quisiéramos saber es que espacios se consideran que vayan a ser utilizados sobre todo con el Parque ...Japón, los vecinos temen que en algunos espacios públicos, parques, deportivos tuvieran ...nuevamente el Gobierno Central y ellos están interesados en tener conocimiento si hay alguna cuestión al respecto de estos inmuebles, es cuánto, gracias.-----





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Secretario Técnico del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara:

Muy bien, continuamos con el **siguiente Asunto General le corresponde al Concejal Sergio Sandoval** y a quien le cedemos el uso de la voz.-----

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Gracias, buenas tardes, seré breve, hay vecinas y vecinos de la colonia Tetelpan, del Pueblo de Tetelpan, justamente en la calle de Borregos, hace rato escuchaba con mucha atención cuando compañeras, compañeros Concejales, con respecto a que no se han hecho licitaciones o consultas con los vecinos para llevar a cabo algunas acciones y esto es precisamente lo que está sucediendo en este Callejón de Borregos, se está llevando a cabo una obra donde se quitaron topes para beneficiar a un asentamiento de vecinos que compraron un predio, tengo toda la historia, pero seré breve, entonces la otra parte de vecinos, hay una entrada para 3 vecinos en la parte de Borregos y otra entrada para los demás vecinos en la parte de Camino a San José, pero no nos consultaron, no nos preguntaron y los vecinos tienen miedo de llevar a cabo una consulta por estar en este asentamiento, porque no lo sé de cierto, mencionan que es un grupo muy agresivo, pero además de esto están llegando supuestamente servidores públicos para llevar a cabo esta obra y también mencionan estos vecinos que si tienen el legítimo derecho de acceder por esta calle, pero me parece que primero hay que concentrarlo, hay que platicarlo con los demás vecinos para tener un buen acuerdo, de hecho debería de teñirse en la esencia de la Ley de Participación Ciudadana, el poder consensar con todos, ellos piden que se deslinden la Alcaldía o que la Alcaldía les informe si efectivamente se está llevando a cabo estos trabajos de ampliación de la calle para que se haga un estacionamiento para estos vecinos y si son realmente trabajadores de la Alcaldía quienes están llevando a cabo esta obra, además de eso, ellos presumen que, tengo la denuncia que van a presentar los que están agraviados, donde dicen que ellos, que los que están llevando a cabo esta obra, presumen tener contactos con personajes de la Alcaldía, hasta con Concejales y que por eso se está llevando a cabo la obra, yo quiero solamente pedirle a usted Presidente del Concejo, en su carácter de Alcalde que pudieran verificar esta obra, deslindar responsabilidades, es cuánto.-----

Concejal, Ruth Maricela Silva Andraca: Efectivamente lo que dice el Concejal Sergio Sandoval, conozco perfectamente y me queda claro la problemática, las invasiones que hay ahí, en el callejón de los Borregos, yo se los había dicho conozco perfectamente la situación



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

jurídica de la Cuesta, me llamó la atención, porque hacer alrededor de 3 semanas acudieron a la oficina de la Concejalía ya muy tarde, unos vecinos de ahí me llamó mucho la atención, todos estos vecinos los conozco desde hace 17 años aproximadamente y me manifestó que su inquietud era y lo puedo decir claramente porque que está un grupo de vecinos quitando y levantando topes a mi nombre, si bien por esa zona he caminado poco como para este tipo de gestiones de quitar topes, como bien saben los Concejales, ahorita que comentan no está dentro de nuestras atribuciones, si hay permisos otorgados creo y estoy en la mejor disposición de que el Concejal que los haya otorgado pues se de vista a la Contraloría para que se deslinde responsabilidades, lo que si me hicieron notar también estos vecinos fue que hay un asentamiento en la parte de abajo en San Agustín, un asentamiento de 8 viviendas que están en riesgo, se ha tenido que participar ahí, pero aprovechando la situación del Callejón de los Borregos, nosotros dimos aviso a la Secretaría de Obras, también en su momento lo comentamos con el Secretario Jurídico, en su momento el licenciado Erick Reyes, de una obra gigantesca que se está llevando a cabo, ya hemos acudido con varios vecinos, sobre todo con grupos representativos de obras chuecas, obras irregulares, ahora que presido esta Comisión y lo vamos a subir también a mesa esa obra, porque cuando fui con vecinas, lo único que vimos era que había un permiso de ampliación y si uno acude por la parte de Camino a San José, San Agustín atrás, pues es una obra que los vecinos tienen interés en saber cómo se dieron los permisos, que mitigaciones hay, si es un predio verdaderamente irregular porque desgraciadamente también la zona del callejón de los Borregos, pues hay varias invasiones incluso comentaba la vecina que vino que la conoce perfectamente el licenciado Sergio Sandoval, Concejal Sandoval, no voy a omitir su nombre, me llamo mucho la atención porque llego incluso que iban a poner escaleras, escalones para pasar y ellos se oponían a esto porque es una propiedad privada, quedamos que íbamos a sentarnos para analizar esto y no se permitir que se hiciera precisamente porque seguramente es una propiedad privada, pero yo si invito al Concejal Sergio Sandoval que si den vista a Contraloría porque dentro de las prerrogativas que tenemos los Concejales pues en ningún momento está negar, es cuánto y lo que si pido que se quede asentado esto que una revisión a esta obra que presuntamente consideramos que este irregular, gracias.-----

Secretario Técnico del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara:

Muchas gracias Concejal, bueno si no hay algún otro comentario, **continuamos con el último Asunto General, que corresponde a la Concejal Luz Perla.**-----



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Concejal, Luz Perla Cruz Vázquez: Gracias Secretario Técnico, seré muy breve Alcalde, según el último informe de la Comisión de Busca de personas desaparecidas, nuestra Alcaldía se encuentra dentro de las 4 catalogadas como de prioridad extrema, en los recorridos vecinales que hacemos hemos detectado hojas con datos personales de búsqueda en los postes, tiendas, paradas de transporte público, vecinos y amigos se acercan a nosotros para pedir apoyo para difundir estas hojas de datos personales para la búsqueda de las personas, sé que con este Asunto General se podrá hacer una difusión más extensa de los datos de las personas buscadas, ausentes y/o desaparecidas, apelo a su solidaridad y a su calidad humana de esta Administración y de los obregonenses, es por eso que solicito al Alcalde si fuera procedente y no se contraviniera alguna norma legal, instruyera a la Dirección de Comunicación Social de esta Alcaldía, instrumente un plan de trabajo para que, primero la página WEB de la Alcaldía tenga un aviso que informe que en la misma se pueden difundir los datos de las personas ausentes y/o desaparecidas, segundo, en las redes sociales de la Alcaldía se normalice compartir los datos de personas buscadas y tercero, se informe a los obregonenses en caso de requerirlo puedan solicitar a la Alcaldía que los vehículos oficiales lleven pegado en uno de los cristales los datos de personas ausentes y/o desaparecidas, muchísimas gracias por su atención.-----

Presidente del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Alberto Esteva Salinas: Se atiende las 3 propuestas son viables y las atendemos, muy bien muchas gracias.-----

Secretario Técnico del Concejo en Álvaro Obregón, Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara: Muchas gracias Concejal, muchas gracias Presidente, bueno continuando con el punto número 6 del Orden del Día, se informa que para la celebración de la próxima Sesión Ordinaria se les avisará en tiempo y forma para el desarrollo de la misma, como punto número 7 procedemos a la clausura de la Sesión, no habiendo otro asunto que tratar con fundamento en los artículos 82, 84, 86, 88, 92, 94, 98, fracción segunda, 103 y 104 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, se da por clausurada la Octava Sesión Ordinaria del Concejo 2021, siendo las 13 horas con 0 minutos del día 31 de agosto del 2021, muchas gracias a todos.-----

En cumplimiento al artículo 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la presente Sesión fue transmitida a través de la página de Internet de la Alcaldía, de la cual se





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

guarda una copia electrónica en los archivos de la secretaria Técnica; levantándose para constancia la presente acta, misma que es firmada en dos tantos, por los que en ella intervinieron.-----

-----DOY FE-----

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
EN ÁLVARO OBREGÓN**

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. JUAN JORGE PÉREZ ALCÁNTARA

CONCEJALES

BALAM HACAVITZ MUÑOZ HERNÁNDEZ

GERARDO IVÁN PÉREZ SALAZAR

SERGIO LUIS VALDÉS ARTEAGA

YADIRA ALEJANDRA LEAL PEÑALOZA

JIMENA VILLEDA VELAZQUEZ

JOSÉ ROA ROSAS

LUZ PERLA CRUZ VÁZQUEZ

OLGA ANTONIA ÁLVAREZ TRUJILLO

RUTH MARICELA SILVA ANDRACA

SERGIO SANDOVAL BARRIOS

CON FUNDAMENTO EN EL DICTAMEN QUE ADICIONA Y MODIFICA LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN XV; 3, PÁRRAFO SEGUNDO; 8, FRACCIÓN XV Y XVI; 9, FRACCIÓN I, III, XVIII





ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EN ÁLVARO OBREGÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Y XIX; 12, PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO; 15 BIS, 18, PÁRRAFO PRIMERO Y SEGUNDO; 24, PÁRRAFO SEGUNDO, 24 BIS; 47, PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SESIONES DEL CONCEJO Y COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LA ALCALDÍA DE ÁLVARO OBREGÓN, LAS SESIONES DE CONCEJO SE LLEVARÁN A CABO DE MANERA VIRTUAL, POR LO TANTO, AL CELEBRARSE SESIONES VIRTUALES NO SE RECABABAN DOCUMENTOS FÍSICOS NI FIRMAS.

